Industrial Continental S.A

A los Señores Accionistas de
INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A.

En mi calidad de Comisario de la CIA INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2004 y el correspondientes Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la CIA INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A., al 31 de diciembre de 2004 y el Estado de Resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad y con disposición de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

En adición debemos indicar que;

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias;

2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto sometemos vuestra consideración la aprobación final del Balance General de INDUSTRIAL CONTINENTAL S.A. al 31 de diciembre de 2.004 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha.

Guayaquil – Ecuador
Diciembre de 2005

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE ORIGINALES
10 ENE 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

C.P.A. INGRID SALAZAR S.
Reg. Cont. No. 31.295

General Wright Sector 23 Mz. 14 y 5 de Junio, Telf: (593-4) 2444310 - 2443059 - Fax: (593-4) 2334063 - P.O.BOX:4717
Guayaquil - Ecuador